	Nombre del Procedimiento	Código: GR-PR15-FT02
	CAUSACIÓN DE CUENTAS Y CONTABILIZACIÓN DE PAGOS	Versión: 02
	Nombre del Formato	Vigencia: 19/04/2021
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURIDICA	Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre:	ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S	Identificación:	901660223-5
Correo electrónico:	proyectosallingenieria@gmail.com	Teléfono:	350 587 7261

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato Nº:	420	De:	2023	Plazo de ejecución:	5	meses		días			
Fecha de inicio:	14	8	2023	Prórrogas	Meses		Días		Meses		Días

Valor inicial:	Valor adición 1	Valor adición 2	Valor adición 3	Valor total:
$ 28.232.945		$ -	$ -	$ 28.232.945

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA CONSTRUIDA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE KENNEDY "ALEJANDRO LINCE" B5, COMO ESCENARIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD-SGC.

Dependencia:	Subdirección de Gestión Corporativa	Fecha de presentación de la cuenta:	12	12	2023
Pago Nº:	1 y 2	Periodo de pago:	Del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023 - Del 14 de septiembre al 13 de octubre 2023		
Nº Factura:	D 47 / D 48				

VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)

Total Pagado:		Saldo actual:	$ 28.232.945
Porcentaje de ejecución financiera:	0,00%	Saldo menos este pago:	$ 22.588.545

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO

Proyecto/Rubro	Nº RP	Vigencia	Descripcion Rubro	Valor a pagar
02120202008078715999	5000533486	2023	Servicio de mantenimiento y reparacion de otros equipos n.c.p.	$ 2.822.200
02120202008078715999	5000533486	2023	Servicio de mantenimiento y reparacion de otros equipos n.c.p.	$ 2.822.200
		Subtotal		$ 5.644.400

ENDOSO En virtud de la solicitud en el documento de contenido de firmas notariado, autorizo endosar a:

Nombre:		Identificación:	
Valor a endosar:		Teléfono:	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Seleccione si se ha presentado alguna novedad y amplie la información en las observaciones:

Se realizará el pago de la factura N° 1 y 2 de los periodos correspondientes del: Del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023 - Del 14 de septiembre al 13 de octubre 2023. Durante este periodo de tiempo, la persona encargada del apoyo a la supervisión de estos periodos de ejecución fue: Angie Lorena Garcia Vera

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: **$ 5.644.400** CINCOMILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATROMIL CUATROCIENTOS DE PESOS

Supervisor 1	Supervisor 2
Firma:	Firma:
Nombre: AMALIN ARIZA MAHUAD	Nombre:
Cargo: Subdirectora de Gestión Corporativa	Cargo:

Apoyo a la supervisión 1	Apoyo a la supervisión 2
Firma: Lorena Garcia	Firma:
Nombre: ANGIE LORENA GARCIA VERA	Nombre:
Nº contrato o Cargo: contrato 519-2023	Nº contrato o Cargo:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

N° DEL CONTRATO: 420 del 2023

OBJETO: Prestar los servicios de mantenimiento de la piscina construida en la estación de bomberos de Kennedy "Alejandro Lince" B5, como escenario para el acondicionamiento físico y entrenamiento del personal del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá para el cumplimiento de su misionalidad-SGC.

PLAZO CONTRATO INICIAL: Cinco (05) meses

VALOR CONTRATO: $ 28.232.945

CONTRATISTA: ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S

FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 13 de enero de 2023

POLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS: SI x NO ____

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre y 14 de septiembre al 13 de octubre del 2023

VALOR PARA FACTURAR DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN: $5.644.400

De conformidad con la designación de apoyo a la supervisión realizada mediante radicado No. I-00643-2023014335-UAECOB, Id: 169810 de fecha 17/08/2023, certifico que en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades y en estricto cumplimiento de mis obligaciones como apoyo a la supervisión de vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de las obligaciones generales y especificaciones, y requerimientos técnicos del contrato No. 420 de 2023.

En aras de lograr los objetivos y finalidades que se persiguen en los términos, condiciones y especificaciones pactadas dentro de dicho contrato, se ha verificado el cabal cumplimiento de las obligaciones y que las mismas se encuentran debidamente soportados en el respectivo informe y posterior cargue en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Certifico de igual forma que se cumple a cabalidad con lo establecido por el Manual de Contratación de la UAECOB.

La presente certificación se emite con fecha de 12/12/2023

Lorena García

Angie Lorena García Vera
Contrato de prestación de servicios profesionales No. 519 del 2023
Cédula de Ciudadanía 1.022.417.721 de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE INICIO**	**Código: FOR-CON-01-16** **Versión: 04** **Vigente desde: 25/07/2017** **Página 1 de 1**

CONTRATO No. 420 de 2023

INTERVINIENTES: AMALIN ARIZA MAHUAD
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUPERVISOR

ALLINGENIERIA MARTÍNEZ & FRANCO S.A.S.
Contratista

OBJETO: Prestar los servicios de mantenimiento de la piscina construida en la Estación de Bomberos de Kennedy "Alejandro Lince" B5, como escenario para el acondicionamiento físico y entrenamiento del personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para el cumplimiento de su misionalidad- SGC

VALOR TOTAL: ($28.232.945) VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: (5) Cinco Meses

FECHA DE INICIACIÓN: 14 de agosto de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de enero de 2024

En Bogotá a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C., los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 420 de 2023.

AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor

CARLOS RUBEN FRANCO BOHORQUEZ

CARLOS RUBEN FRANCO BOHORQUEZ
Representante Legal
ALLINGENIERIA MARTÍNEZ & FRANCO S.A.S.

Proyectó: Angie Lorena García – Contratista SGC
Revisó: Daniela Quintero – Abogada – Contratista SGC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	**FORMATO DE DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**Código: FOR-CON-04-14** **Versión: 2** **Vigente desde: 29/07/2020** **Página 1 de 1**

Al contestar cite Radicado I-00643-2023014335-UAECOB Id: 169810
Folios: 1 Fecha: 2023-08-17 14:51:55
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: GESTION AMBIENTAL

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO: No. 420 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA CONSTRUIDA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE KENNEDY "ALEJANDRO LINCE" B5, COMO ESCENARIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD - SGC

CONTRATISTA: ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($28.232.945,00)

PLAZO: CINCO (05) MESES

Respetada ANGIE LORENA GARCÍA VERA
Contratista SGC

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías; de igual manera vigilar el debido cargue de los informes de ejecución con sus soportes al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico – administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,

Nombre del Supervisor: AMALIN ARIZA MAHUAD

Cargo:SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

AMALIN ARIZA MAHUAD
Subdirección de Gestión Corporativa
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Firma: _____

Elaboró: Blanca Islena Vanegas Cardenas

Nota: *Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.*

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	GESTION JURIDICA	Código: GJ-FT08
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURIDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia: 23/08/2021
		Página 1 de 1

Numero de informe para pago	Fecha de presentación del informe		
	dd	mes	aaaa
2	12	diciembre	2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificación del contratista
420	2023	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S	901660223-5

Observaciones

Objeto contractual:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA CONSTRUIDA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE KENNEDY "ALEJANDRO LINCE" B5, COMO ESCENARIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO FISICO Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD-SGC.	Valor inicial del contrato	$ 28.232.945	Registro presupuestal (RP No.)	5000533406

Fecha de firma del contrato:			Plazo (días)	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Periodo de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor
dd	mes	aaaa	días			En meses		
8	agosto	2023	150	14/08/2023	13/01/2024	septiembre	AMALIN ARIZA MAHUAD	SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aun sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada
		SI	NO	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$ 28.232.945

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
12/12/2023	$ 2.822.200			0,00%		
12/12/2023	$ 2.822.200			0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
TOTALES	$ 5.644.400,00	Ejecución financiera acumulada:		0,00%	$ 0,00	

Revisar el plan de pagos conforme la minuta inicial y las modificaciones

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 28.232.945

EJECUCION CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
1	Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico	3,0%	Durante el periodo del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2023 el contratista dio cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas, en todos soportes adjuntos a este informe	0,60%	0,60%	2,40%

Causas		Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Se realizara el pago de la factura N° 2 del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2023. Durante este periodo de tiempo las persona encargada del apoyo a la supervisión de este periodo de ejecución fue Angie Lorena Garcia Vera

SUSCRIPCION DEL INFORME MENSUAL DE EJECUCION

Nombre del Contratista:	Nombre del apoyo a la supervisión	Nombre del supervisor
ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S	Angie Lorena Garcia Vera	AMALIN ARIZA MAHUAD

NUMERO DE FACTURA	D 48	**Supervisor**: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pension y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electronico de Compra Publica (SECOP) y a reportar el avance al expediente contractual o como lo dispongan las normas de gestion documental de la UAECOB			
Fecha de la factura	9/12/2023	Fecha de aprobación del informe	12/12/2023	Fecha de entrega de factura al área financiera	13/12/2023
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	GESTIÓN JURIDICA	Codigo: GJ-FT-08
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia: 23/08/2021
		Página 1 de 1

Numero de informe para pago	Fecha de presentación del informe		
	dd	mes	aaaa
1	12	diciembre	2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificación del contratista
420	2023	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S	901660223-5

Observaciones:

Objeto contractual:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA CONSTRUIDA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE KENNEDY "ALEJANDRO LINCE" B5, COMO ESCENARIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD.SGC.	Valor inicial del contrato	$ 28.232.945	Registro presupuestal (RP No.)	5000533486

Fecha de firma del contrato:			Plazo (días)	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Periodo de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor
dd	mes	aaaa	días			En meses		
8	agosto	2023	150	14/08/2023	13/01/2024	agosto	AMALIN ARIZA MAHUAD	SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada
		SI	NO	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	28.232.945

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
12/12/2023	$ 2.822.200			0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
				0.00%		
TOTALES	$ 2.822.200,00	Ejecución financiera acumulada:		0,50%	$ 0,00	

Revisar el plan de pagos conforme la minuta inicial y las modificaciones

SALDO POR GIRAR: 100,0% | $ 28.232.945

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
1	Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico	3.0%	Durante el periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023 el contratista dio cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas en todos los soportes adjuntos a este informe	0.50%	0.50%	2.40%

2	Cubrir los costos directos e indirectos que se generen con relación al transporte de los elementos y personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual	3.0%	El contratista durante el periodo del 14 de agosto al 13 de julio de 2023 dio cumplimiento a la presente obligación como lo manifiesta en la certificación de costos directos e indirectos debidamente suscrita por el representante legal soportado en Anexo 2	0.60%	0.60%	2.40%
3	Garantizar el canal de comunicación el cual será acordado con el supervisor y/o el apoyo a la supervisión una vez se suscriba el contrato	3.0%	El contratista ha venido manteniendo comunicación directa con el apoyo a la supervisión vía telefónica y correo electrónico como se evidencia en el soporte en el Anexo 3	0.60%	0.60%	2.40%
4	Suministrar el personal calificado, capacitado y certificado para realizar las actividades de mantenimiento de la piscina para el efecto se revisará la documentación de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico	3.0%	Para el cumplimiento de esta obligación se presento la Hoja de Vida, certificacion de experiencia laboral y certificación en operación de piscinas del personal a cargo	0.60%	0.60%	2.40%
5	Llevar a cabo las actividades de mantenimiento diario del agua de una piscina semi-olímpica de (403 m3), incluyendo tratamiento químico según normatividad vigente para el tratamiento de agua de piscinas en Colombia, y accesorios para el tratamiento del agua, esto de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion como se evidencia en la minuta de actividades diarias realizadas por el profesional calificado y aprobado para las actividades realizadas con la piscina. Esta bitácora cuenta con la firma del profesional al final del documento, el cual viene acompañado con el informe mensual y registro fotografico donde se especifican las actividades que se realizaron de manera diaria, semanal y mensual firmado por la profesional calificada y una lista de chequeo. Lo anterior se soporta en el Anexo 5 a este Informe	0.60%	0.60%	2.40%
6	Realizar el control rutinario in-situ diario, semanal y mensual de parámetros físicos, químicos y microbiológicos del agua de la piscina como se presenta en las especificaciones técnicas de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion como se evidencia en la Bitacora de Parametros Fisicoquimicos, soportado anexo 5	0.60%	0.60%	2.40%
7	Llevar a cabo las actividades de control de los registros derivados de la ejecución del contrato y generar los informes y reportes que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá encuentre pertinente	3.0%	El contratista realizó las actividades de control durante el periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023, para lo cual, presentó Informe Resultado Análisis de Laboratorio de Parámetros Fisicoquímicos No A23-1255 y Microbiológicos No A23-1255, soportado en el anexo 7	0.60%	0.60%	2.40%
8	Garantizar que el personal utilice diariamente los elementos de protección personal para la aplicación de los productos de limpieza y para el mantenimiento de la piscina, esto de acuerdo con la normatividad vigente	3.0%	El contratista ha venido dando cumplimiento a la presente obligación como se evidencia en el certificado de elementos de protección personal del 5 de octubre suscrita por el representante legal, soportado en el anexo 8	0.60%	0.60%	2.40%
9	Suministrar todos los elementos, insumos y equipos mínimos necesarios para el mantenimiento y limpieza, los cuales están definidos en el anexo de especificaciones técnicas	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación como se evidencia en la Bitacora de Registro de Actividades e Informe de la Piscina periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023, soportado en el anexo 5 y anexo 16	0.60%	0.60%	2.40%
10	Instalar de forma permanente, la señalización en el área de almacenamiento de los insumos a utilizar, así como instalar diariamente la señalización para la información y prevención durante el mantenimiento de la piscina	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación como se evidencia en el certificado de señalización permanente de cuarlos químicos de fecha 5 de octubre de 2023, soportado anexo 10	0.60%	0.60%	2.40%
11	Garantizar la calidad del agua durante la ejecución del contrato, para lo cual, el contratista deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución 1618 de 2010, de acuerdo con los valores máximos permisibles, entregando los resultados de las pruebas realizadas al supervisor del contrato	3.0%	El contratista realizó las actividades de control durante el periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023, para lo cual, presentó Informe Resultado Análisis de Laboratorio de Parámetros Fisicoquímicos No A23-1255 y Microbiológicos No A23-1255, soportado en el anexo 7	0.60%	0.60%	2.40%
12	Realizar mensualmente con un laboratorio certificado los análisis físicos, químicos y microbiológicos conforme a la Resolución 1618 de 2010 y entregar los resultados a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	3.0%	El contratista realizó las actividades de control durante el periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023, para lo cual, presentó Informe Resultado Análisis de Laboratorio de Parámetros Fisicoquímicos No A23-1255 y Microbiológicos No A23-1255, soportado en el anexo 7	0.60%	0.60%	2.40%
13	Realizar cada dos (2) meses una capacitación al personal de los tres turnos de la estación de bomberos sobre el cuidado del agua de la piscina	3.0%	En el periodo comprendido no se realizo la capacitacion, ya que es cada dos meses	0.60%	0.60%	2.40%
14	Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas de los estudios previos y demás documentos del proceso, entre ellas las obligaciones contempladas en los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion como se evidencia en las evidencias soportadas de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo	0.60%	0.60%	2.40%
15	El contratista deberá presentar informes según los parámetros físicos, químicos y microbiológicos determinados por el Ministerio de Salud y de Protección Social, en los cuales se incluya el análisis del agua mensual y copia de la bitácora, para lo cual, se deberá llevar un registro diario de las actividades realizadas, cantidad de insumos utilizados y control de la calidad del agua	3.0%	El contratista realizó las actividades de control durante el periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023, para lo cual, presentó Informe Resultado Análisis de Laboratorio de Parámetros Fisicoquímicos No A23-1255 y Microbiológicos No A23-1255, soportado en el anexo 7	0.60%	0.60%	2.40%
16	El contratista debe diseñar y presentar el manual o libro de operación y mantenimiento de la piscina debidamente aprobado por el supervisor del contrato, el cual deberá remitir previo a la suscripción del acta de inicio	3.0%	El contratista remitió el plan de saneamiento y de emergencias de la piscina, en el cual establece el programa de limpieza y desinfección, procedimientos operativos, mantenimiento rutinario de la piscina, lo anterior soportado en el anexo 16 del informe No 1 de 2023	0.60%	0.60%	2.40%
17	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente víctimas del conflicto armado, con discapacidades o madres cabeza de familia, de acuerdo con lo señalado en el capítulo II del presente documento. Este porcentaje, una vez alcanzado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, aportando certificacion del 11 de diciembre de 2023 suscrita por el representante legal y certicacion de la plataforma Servicio de Empleo soportado en el Anexo 17	0.60%	0.60%	2.40%
18	El contratista se obligará a cumplir con los criterios ambientales exigidos	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación como se evidencia en los anexos de las obligaciones ambientales	0.60%	0.60%	2.40%
			OBLIGACIONES AMBIENTALES			
1	El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	1.0%	El día 1 de septiembre 2023 el contratista asistió a reunion virtual realizada por el apoyo a la supervisión, para lo cual recibió la respectiva socialización y capacitacion sobre los lineamientos del PIGA, soportado Criterios ambientales / Anexo 1 del informe 1 de 2023	0.20%	0.20%	0.80%
2	El contratista deberá tener en el cuarto de almacenamiento de insumos las correspondientes fichas técnicas y manuales de uso de los equipos, insumos y productos utilizados en el mantenimiento, además remitir estos al supervisor del contrato en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato. Así mismo, el proveedor deberá proporcionar las hojas de seguridad en español indicando, adicionalmente, el ciclo de vida del producto, garantizando en todo caso, la implementación de criterios de sostenibilidad en los elementos ofertados.	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion aportando las fichas tecnicas, manual de uso de los equipos, insumos, y productos como se evidencia en el Anexo2	0.60%	0.60%	2.40%
3	Los productos y sustancias químicas que se utilicen en el tratamiento de agua deberán cumplir con los requisitos de etiquetado original del producto, donde se incluya la información clara de este, fecha de expedición y vencimiento y registro sanitario e igualmente deben velar por el almacenamiento adecuado de los mismos, para lo cual se deberá remitir informe con evidencias fotográficas, en el cual se evidencie el cumplimiento a la presente obligación.	3.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación como se evidencia en el informe de Manejo y Almacenamiento de productos químicos del periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023, suscrito por la operaria Shirley Martínez Cabrera, soportado Criterios ambientales / Anexo 3	0.60%	0.60%	2.40%

4	El contratista se encargara en su totalidad de los residuos generados sean peligrosos especiales aprovechables o no aprovechables de los cuales debera hacer una correcta separacion en la fuente y su adecuada disposicion final de conformidad con la normatividad ambiental vigente aportando en todo caso los respectivos certificados de aprovechamiento tratamiento y/o disposicion final al supervisor del contrato	2.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion como se evidencia en el certificado de gestion de residuos con fecha del 5 de octubre de 2023 debidamente firmado por el representante legal soportado Criterios ambientales / Anexo 4	0.40%	0.40%	1.60%
5	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondra a disposicion del contrato anexando para ello el certificado de revision tecnico mecanica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Codigo Nacional de Transito y se dictan otras disposiciones o la norma que lo modifique reglamente o sustituya la cual deberan llevar a cabo en los Centros de Diagnostico Automotriz -CDA autorizados por la autoridad competente y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervision en los siete (7) dias habiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado durante la ejecucion del mismo	1.0%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion como se evidencia en el certificado de vehiculo a disposicion con fecha del 5 de octubre de 2023 Criterios ambientales / Anexo 5	0.20%	0.20%	0.80%
6	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementacion de la Gestion Ambiental en la ejecucion del contrato sin costo adicional para la UAECOB	3.0%	El contratista ha venido dando cumplimiento a los criterios ambientales como se evidencia en los anexos de los criterios ambientales	0.60%	0.60%	2.40%
			OBLIGACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	El contratista debe acreditar la implementación de un Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y Resolucion 0312 de 2019 para ello debera aportar la ultima autoevaluación de Estandares Minimos firmada por el representante legal y el responsable del SGSST	3.0%	El contratista remitió la ultima autoevaluación de estandares minimos de SST, soportado anexo soporte criterios segundad y salud en el trabajo /anexo 1 informe 1 de 2023	0.60%	0.60%	2.40%
2	El contratista debe brindar al personal de la UAECOB las recomendaciones a que haya lugar, previo al desarrollo de las labores, a fin de prevenir accidentes laborales	1.0%	El contratista allego las recomendaciones para el desarrollo de sus labores y prevenir los accidentes laborales soportado criterios segundad y salud en el trabajo /anexo 2 informe 1 de 2023	0.20%	0.20%	0.80%
3	El contratista debe contar con el personal idoneo (certificado para tareas de alto nesgo, si aplica) para la prestacion del servicio el cual debera estar equipado de los Elementos de Proteccion Personal (EPP) y/o equipos necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector nasb bucal). Asi mismo deberá reportar cualquier novedad en su condición de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota D.C. (Si aplica)	3.0%	El contratista allego la certificación firmada por el representante legal, donde se especifica que no se realizan tareas de alto nesgo, soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 3 y Anexo 8 de las Obligaciones Especificas	0.60%	0.60%	2.40%
4	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social salud, pensión, y administradora de nesgos laborales verificado contra la certificación de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal de la Empresa y el anexo seguido de las planillas respectivas debidamente pagadas	3.0%	El contratista allego las planillas de segundad donde se evidencia que el personal se encuentra afiliado al sistema de segundad social, soportado anexo soporte criterios segundad y salud en el trabajo /anexo 4	0.60%	0.60%	2.40%
5	Será obligación del supervisor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Segundad Social Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en segundad y salud en el trabajo vigente, por parte del contratista	3.0%	El contratista allego las planillas de segundad donde se evidencia que el personal se encuentra afiliado al sistema de segundad social, soportado anexo soporte criterios segundad y salud en el trabajo /anexo 5	0.60%	0.60%	2.40%
6	Certificado de ARL donde indique la clase de nesgo vigente no superior a treinta dias	3.0%	El contratista allego las certificación de afiliación a ARL, soportado anexo soporte criterios segundad y salud en el trabajo /anexo 6	0.60%	0.60%	2.40%
7	Dentro de su personal no cuenta con menores de 18 años	1.0%	El contratista allego la certificación firmada por el representante legal, donde se especifica que no se cuenta con menos de 18 años, soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 7	0.20%	0.20%	0.80%
8	Contar con la respectiva señalización y demarcación de las zonas de trabajo a intervenir	3.0%	El contratista allego la certificacion firmada por el representante legal, donde se especifica la señalizacion y demarcacion de las zonas de trabajo, soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 8	0.60%	0.60%	
9	Presentar las certificaciones de calibración de los equipos utilizados para testeo (cuando aplique) Para las pruebas de testeo y/o calibración los patrones usados deben tener un certificado de calibracion vigente de acuerdo a la normatividad de la Superintendencia de Industria y Comercio por uno de los laboratorios autorizados por este Organismo	1.0%	El contratista allego la certificacion firmada por el representante legal, donde se certifica la calibración de los equipos propios soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 9	0.20%	0.20%	
10	Tener disponible las hojas de seguridad de los productos quimicos utilizados para la labor y la publicación de las mismas en las areas de almacenamiento, así como los respectivos registros INVIMA	3.0%	El contratista remitió las las hoas de segundad de los productos a utilizar en el marco de la ejecución contractual, soportado anexo soporte criterios segundad y salud en el trabajo /anexo 10 Informe 1 de 2023	0.60%	0.60%	
11	En caso de manipulación y almacenamiento de productos químicos durante la ejecución de la obra el personal debe cumplir con los lineamientos estipulados bajo el sistema globalmente armonizado (SGA)	3.0%	El contratista allego la certificación firmada por el representante legal, donde certifica el cumplimento del sistema globalmente armonizado, soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 11	0.60%	0.60%	
12	El contratista debe asegurar que el mantenimiento preventivo y correctivo, se realiza de acuerdo a los manuales de uso y mantenimiento (Aplica para uso de equipos)	1.0%	El contratista allego la certificación firmada por el representante legal, donde se certifica que no se realiza mantenimiento a los equipos ya que son herramienta manuales y al momento de delenorarse se debe realizar el cambio respectivo, soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 12	0.20%	0.20%	
13	Entregar recomendaciones sobre el uso seguro y adecuado de los equipos (Si aplica)	1.0%	El contratista allego la certificación firmada por el representante legal, donde se certifica que se han emitido las recomendaciones sobre el uso seguro y adecuado de los equipos, soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 13	0.20%	0.20%	
14	Diligenciar hoja de vida del equipo interviniendo especificando el mantenimiento realizado	1.0%	El contratista allego la certificación firmada por el representante legal, donde certifica hoja de vida de los equipos soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo. Anexo 14	0.20%	0.20%	
15	Contar con un protocolo de bioseguridad en cumplimiento de la normatividad vigente y conocer el protocolo de bioseguridad de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota D.C. y acogerse a los procedimientos allí descritos	3.0%	En el mes de septiembre de 2023 el contratista asistió a reunion virtual realizada segundad y salud en el trabajo, para lo cual, recibió la respectiva sensibilización de protocolos de bioseguridad de la UAECOB y se adjunta el protocolo de bioseguridad de la empresa, soportado en los anexos de criterios segundad y salud en el trabajo / Anexo 15 del informe 1 de 2023	0.60%	0.60%	
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**20%**	**20%**	**67%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:	Anexo al	Observaciones
INFORME 1	12/12/2023	agosto	Del 14 de agosto al 13 de septiembre 2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

DIFICULTADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURIDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas		Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Se materializo alguno de los riesgos previsibles contractuales?	NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Se realizará el pago de la factura N° 1 del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023. Durante este periodo de tiempo las persona encargada del apoyo a la supervision de este periodo de ejecución fue Angie Lorena Garcia Vera

SUSCRIPCION DEL INFORME MENSUAL DE EJECUCION

Nombre del Contratista:	Nombre del apoyo a la supervisión	Nombre del supervisor
ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S	Angie Lorena Garcia Vera	AMALIN ARIZA MAHUAD

NUMERO DE FACTURA	D 47	**Supervisor**, Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista do cumplimento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pension y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electronico de Compra Publica (SECOP) y a reportar el avance al expediente contractual o como lo dispongan las normas de gestión documental de la UAECOB			
Fecha de la factura	9/12/2023	Fecha de aprobación del informe	12/12/2023	Fecha de entrega de factura al área financiera	15/12/2023
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad